



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
26 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

58ª reunión ejecutiva

Ginebra, 12 y 13 de diciembre de 2013

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 58ª reunión ejecutiva

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, los días 12 y 13 de diciembre de 2013

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción		2
I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo	1–5	2
II. Resumen del Presidente	6–31	3
A. Sesión plenaria de apertura	6–14	3
B. Panel de debate: Crecimiento y empleo para un desarrollo incluyente y sostenible....	15–30	4
C. Sesión plenaria de clausura.....	31	7
III. Cuestiones de organización.....	32–35	8
A. Apertura del período de sesiones.....	32	8
B. Aprobación del programa y organización de los trabajos de la reunión	33	8
C. Programa provisional de la 59ª reunión ejecutiva de la Junta.....	34	8
D. Aprobación del informe.....	35	8
 Anexos		
I. Programa provisional de la 59ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo		9
II. Participantes.....		10

GE.13-51831 (S) 160114 200114



* 1 3 5 1 8 3 1 *

Se ruega reciclar



Introducción

La 58ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, los días 12 y 13 de diciembre de 2013. Durante la reunión, la Junta celebró tres sesiones plenarias, de la 1112ª a la 1114ª.

I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo

Informe sobre los Países Menos Adelantados, 2013: Crecimiento y empleo para un desarrollo incluyente y sostenible

(Tema 2 del programa)

1. La Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota del Informe sobre los Países Menos Adelantados, 2013 de la UNCTAD que figura en el documento UNCTAD/LDC/2013.

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas acerca de su 66º período de sesiones (2 a 4 de diciembre de 2013)

(Tema 3 del programa)

2. La Junta tomó nota del informe del 66º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas e hizo suyas las conclusiones convenidas del Grupo de Trabajo aprobadas durante el período de sesiones. Las conclusiones convenidas en el 66º período de sesiones del Grupo de Trabajo se centraron en el examen del proyecto de plan por programas bienal de la UNCTAD para el período 2016-2017, así como en el seguimiento de las recomendaciones derivadas de la evaluación externa del subprograma 1 de la UNCTAD: Globalización, interdependencia y desarrollo y del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo. En las conclusiones convenidas también se pidió que se examinara el proyecto de estrategia de recaudación de fondos de la UNCTAD en el 67º período de sesiones del Grupo de Trabajo.

3. El representante de un grupo regional propuso una modificación del informe del Grupo de Trabajo. Como no hubo objeciones, la Junta pidió a la secretaría que incorporara la modificación propuesta en el informe del Grupo de Trabajo.

Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta

(Tema 4 del programa)

4. La Junta de Comercio y Desarrollo aprobó las solicitudes del Islamic Chamber Research and Information Center, la Organización de Mujeres de Al-Jawf para el Desarrollo y la Asociación "Eurasian Economic Club of Scientists", que figuran en los documentos TD/B/EX(58)/R.2, TD/B/EX(58)/R.4 y TD/B/EX(58)/R.5, respectivamente, para su clasificación en la categoría general, y de la Coopérative d'Epargne et de Crédit pour des Chrétiens Unis y la Fédération internationale des experts comptables et commissaires aux comptes francophones, que figuran en los documentos TD/B/EX(58)/R.1 y TD/B/EX(58)/R.3, respectivamente, para su clasificación en la categoría especial, de conformidad con el artículo 77 del reglamento de la Junta. Se incluirá a estas cinco organizaciones en la lista de las organizaciones no gubernamentales (ONG) que tienen la condición de observadores en la UNCTAD.

Otros asuntos

(Tema 6 del programa)

5. La Junta aprobó el proyecto de calendario de reuniones de la UNCTAD que figura en el documento TD/B/EX(58)/CRP.1.

II. Resumen del Presidente

A. Sesión plenaria de apertura

6. La Junta de Comercio y Desarrollo examinó la publicación de la UNCTAD Informe sobre los Países Menos Adelantados, 2013: Crecimiento y empleo para un desarrollo incluyente y sostenible. En su declaración de apertura, el Secretario General de la UNCTAD destacó la importancia de que la agenda para el desarrollo después de 2015 reflejara adecuadamente las necesidades de desarrollo de los países menos adelantados (PMA), ninguno de los cuales se esperaba que alcanzara todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Señaló que el empleo era una de las cuestiones fundamentales en que debía basarse una estrategia de crecimiento más incluyente para el desarrollo en el período anterior a 2015 y con posterioridad a esa fecha. Por lo tanto, la creación de empleo debía ocupar un lugar primordial y central en las políticas de desarrollo.

7. El Director de la División de la UNCTAD para África, los Países Menos Adelantados y de los Programas Especiales presentó el informe y recordó que, en los tres años anteriores, la serie de Informes sobre los Países Menos Adelantados de la UNCTAD había abarcado temas específicos destacados en el Programa de Acción de Estambul en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020. Dijo que el fuerte crecimiento económico de los PMA no había propiciado una creación proporcional de puestos de trabajo. Las características especiales de los PMA como economías estructuralmente débiles y vulnerables hacían que fuera esencial revertir el crecimiento sin empleo. Para ello era fundamental crear un círculo virtuoso de inversión, crecimiento y empleo. Además, era necesario impulsar las políticas macroeconómicas (en particular las políticas fiscales), el fomento de la empresa (mediante políticas industriales), el desarrollo rural, las políticas intersectoriales y los programas de obras públicas.

8. Formularon declaraciones los representantes de los siguientes grupos regionales y delegaciones: Ecuador (en nombre del Grupo de los 77 y China), Etiopía (en nombre del Grupo Africano), República Dominicana (en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe), Iraq (en nombre del Grupo de Estados de Asia), Benin (en nombre del Grupo de los PMA), Paraguay (en nombre de los países en desarrollo sin litoral), Unión Europea y sus Estados miembros, grupo JUSSCANNZ, Etiopía, China, Tailandia, Indonesia y Bangladesh. También intervino el representante del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico.

9. Todos los oradores acogieron con beneplácito el Informe sobre los Países Menos Adelantados, 2013, habida cuenta de la importancia del tema para los PMA, la calidad de su análisis, la pertinencia de las alternativas de políticas que en él se examinan, su oportunidad y la importancia de las cuestiones analizadas para las políticas de desarrollo nacionales e internacionales. Los representantes de algunos grupos regionales afirmaron que el informe era un excelente ejemplo del enfoque integrado e integral de la UNCTAD con respecto al desarrollo. El representante de una organización intergubernamental destacó que el informe sería útil no solo para los PMA, sino también para los países de África, el Caribe y el Pacífico.

10. Varias delegaciones coincidieron con el informe en que el crecimiento debía ser incluyente y acelerar el proceso de transformación estructural. En ese contexto, el desarrollo rural y el sector agrícola eran fundamentales. Subrayaron nuevamente la importancia del apoyo internacional a los PMA. La cooperación subregional y regional —una forma de apoyo internacional— podía contribuir de manera decisiva a promover un crecimiento económico sostenido, equitativo e incluyente y un desarrollo sostenible en los PMA, entre otras cosas mediante la mejora de la conectividad subregional y regional, a nivel tanto físico como institucional. Varios delegados destacaron la importancia de la cooperación Sur-Sur, que debía complementar la cooperación Norte-Sur en lugar de sustituirla.

11. Otras delegaciones se mostraron de acuerdo con la importancia dada en la serie de Informes sobre los Países Menos Adelantados a la contribución del Estado desarrollista a la promoción del crecimiento y la creación de empleo. El representante de un grupo regional recordó que en las últimas cumbres celebradas en África se había destacado la necesidad de crear empleo y reducir la pobreza de forma coherente mediante políticas nacionales y regionales para mejorar el entorno de inversión y hacerlo más favorable.

12. Los representantes de algunos grupos regionales dijeron que el crecimiento del empleo debía ser uno de los elementos principales de los futuros objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015. Valoraron positivamente el debate acerca del Informe sobre los Países Menos Adelantados, 2013, como una oportunidad para reflexionar sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. Algunos delegados propugnaron el logro de un sistema internacional más favorable al desarrollo mediante la agenda para el desarrollo después de 2015.

13. La mayoría de las delegaciones apoyaron la constante labor analítica y normativa de la UNCTAD sobre los PMA. El representante de un grupo regional señaló que la serie de Informes sobre los Países Menos Adelantados ayudaba a los asociados para el desarrollo a debatir ideas y estrategias de desarrollo para ayudar a los PMA. El representante de una organización intergubernamental afirmó que la experiencia de la UNCTAD en materia de integración del comercio podía ayudar a los PMA a diversificar sus economías.

14. La mayoría de los oradores celebraron la conclusión satisfactoria de la Novena Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio celebrada en Bali (Indonesia) y varios recordaron que debía contribuir a aprovechar los beneficios de la Ronda de Doha para el desarrollo, en especial para los PMA. Algunas delegaciones resaltaron la importancia del comercio para impulsar un desarrollo económico sostenible e incluyente, que debía tenerse en cuenta en la agenda para el desarrollo después de 2015. Algunos delegados destacaron que el entorno económico internacional debía brindar más apoyo a los PMA, por ejemplo ofreciendo un acceso a los mercados preferencial a sus bienes y servicios.

B. Panel de debate: Crecimiento y empleo para un desarrollo incluyente y sostenible

15. En la reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró un panel de debate, dirigido por tres expertos, sobre el tema "Crecimiento y empleo para un desarrollo incluyente y sostenible".

16. El Director de la División de la UNCTAD para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales presentó el tema y situó el debate sobre el empleo en el contexto más amplio de una agenda para el desarrollo después de 2015. Destacó que había un consenso general en la comunidad internacional en que el crecimiento incluyente, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible eran fundamentales para los PMA.

Como se señalaba en el Informe sobre los Países Menos Adelantados, 2013, la creación de empleo era la forma más eficaz y digna de reducir la pobreza y, por lo tanto, el empleo debía ocupar un lugar destacado en la agenda de los encargados de la formulación de políticas de los PMA.

17. Indicó que los Objetivos de Desarrollo del Milenio habían logrado incluir medidas de reducción de la pobreza y desarrollo humano en el programa de cooperación internacional y promover intensamente la necesidad de aumentar la asistencia para el desarrollo. No obstante, los planteamientos de políticas correspondientes no habían generado una estrategia más incluyente de crecimiento y desarrollo económico que pudiera contribuir a la consecución de los objetivos de la Declaración del Milenio en materia de desarrollo humano. Una de las lecciones aprendidas era que esos ambiciosos objetivos debían venir acompañados de un planteamiento de políticas general e integral destinado a generar un desarrollo más incluyente y sostenible. Los PMA eran tal vez el mejor ejemplo de ello. Si bien habían registrado un crecimiento medio de un 7% entre 2000 y 2008, y de un 5% entre 2009 y 2013, la mayoría de ellos no alcanzaría la mayor parte de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esto podía considerarse la paradoja de los PMA, ya que, pese a su crecimiento, no habían podido alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, lo que significaba que el aumento del crecimiento, el comercio internacional y los flujos de inversión no resultaba automáticamente beneficioso para el desarrollo.

18. Además, era poco probable que se cumplieran los objetivos de desarrollo sostenible después de 2015 si no había cambios con respecto al desarrollo, si no se definían en mayor medida la forma en que el comercio y el desarrollo económico podían contribuir a su logro y los cambios que sería necesario introducir en las estrategias de desarrollo a tal efecto. La agenda para el desarrollo después de 2015 no debía pasar por alto la dimensión del desarrollo económico. Por tanto, era imprescindible tener en cuenta la experiencia adquirida en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular la que se reflejaba en el Informe sobre los Países Menos Adelantados, 2013, al formular la agenda para el desarrollo después de 2015.

19. El primer panelista, el Sr. Jean-Marie Ehouzou, Embajador de la Unión Africana, expuso sus opiniones sobre los retos que afrontaban los PMA africanos en materia de desarrollo económico y, en particular, de creación de empleo. Destacó que los PMA debían hacer frente a la cuestión de la creación de empleo en una situación en que las condiciones externas eran menos favorables que en el decenio anterior. La demanda de exportaciones de los PMA había disminuido en un momento en que los precios internacionales de los productos básicos y los flujos de capital eran especialmente volátiles.

20. Para generar empleo productivo, los países africanos necesitaban estimular el crecimiento mediante la industrialización. La Décima Cumbre de la Unión Africana, celebrada en 2008 en Etiopía, se había dedicado a la industrialización de África y había dado lugar a la aprobación de un plan de acción para el desarrollo industrial. Las recomendaciones de la Cumbre coincidieron con las del Informe sobre los Países Menos Adelantados, 2013, en que hacía falta un sector privado dinámico para generar suficiente empleo productivo.

21. El panelista señaló además que en muchos PMA africanos había también un gran potencial en el sector agrícola, pero era preciso encontrar soluciones adecuadas para pasar de la agricultura de subsistencia a una producción agroindustrial moderna. Seguía habiendo hambruna en muchos países del continente, por lo que la autosuficiencia alimentaria debía ser una de las prioridades de los encargados de la formulación de políticas.

22. La Unión Africana también había aprobado, en Uganda en 2010, un Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África. Se trataba de un programa para todo el continente destinado a coordinar las estrategias y políticas de desarrollo de las

infraestructuras de transporte, energía, agua, telecomunicaciones y tecnologías de la información y las comunicaciones. Por último, la inclusión de las diásporas en el proceso de desarrollo de sus países de origen a través de numerosos canales podía ayudar a promover el desarrollo de los PMA africanos. Los Gobiernos de los Estados africanos, junto con la Unión Africana, estaban estudiando la forma de incluir a las diásporas en sus estrategias de desarrollo.

23. El segundo panelista, el Sr. Carlos Nuno Castel-Branco, Profesor de la Universidad Eduardo Mondlane de Maputo, se centró en la experiencia de Mozambique en materia de crecimiento y empleo. El producto interno bruto había registrado un crecimiento medio anual superior al 7% en los últimos 15 años, haciendo que la tasa de crecimiento *per capita* rozase el 5,5%. Sin embargo, la creación de empleo había sido mucho más débil en ese mismo período.

24. Mozambique había recurrido a los megaproyectos de las industrias extractivas para promover el crecimiento. Las grandes empresas extranjeras habían invertido miles de millones de dólares en esos megaproyectos y la tasa de crecimiento de la economía había sido impresionante. No obstante, dado que la mayoría de esos proyectos eran intensivos en capital, sus efectos sobre el empleo eran insignificantes. Más concretamente, solo se contrataba a personal calificado o semicalificado para esas actividades, precisamente el tipo de trabajadores que escaseaba en el país. La gran mayoría de los trabajadores carecía de calificación y apenas había oportunidades de empleo para ellos en el sector formal.

25. Había trabajo para trabajadores no calificados en el sector informal, por lo general en empleos de escasa productividad con condiciones de trabajo precarias. Ante el empeoramiento de las condiciones de trabajo de la mayoría de los trabajadores, el número de huelgas industriales había aumentado. Los inversionistas habían respondido con la adopción de tecnologías aún más intensivas en capital y el país había entrado en un círculo vicioso.

26. La situación tenía repercusiones en las políticas haciendo necesario que Mozambique se centrara en la redistribución de las rentas procedentes de los recursos extractivos renegociando los contratos con las grandes empresas extranjeras. También hacía falta una estrategia industrial para desarrollar las capacidades productivas de los sectores ajenos a las industrias extractivas a fin de lograr un desarrollo de base amplia que pudiera ofrecer empleo productivo a toda la población.

27. El tercer panelista, el Sr. Moazam Mahmood, Director del Departamento de Análisis de los Mercados Económicos y Laborales de la División de Investigación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), dijo que la OIT elogiaba el Informe sobre los Países Menos Adelantados, 2013, por su profundo contenido analítico y sus audaces recomendaciones. La OIT acogía con satisfacción la atención prestada en el informe a la relación entre empleo y crecimiento. En particular, destacaban por su carácter audaz y novedoso las recomendaciones de política contenidas en el informe para reforzar el vínculo entre crecimiento y empleo mediante la inversión en sectores no comerciables.

28. Un estudio de la OIT contenía un análisis en que se constataba el mismo patrón de reducción de la elasticidad del empleo con el aumento del crecimiento destacado en el análisis del Informe sobre los Países Menos Adelantados, 2013. Otra de las características del desempeño económico de los PMA era que los PMA que dependían de los productos básicos habían registrado peores resultados en los últimos cinco años que los países exportadores de bienes manufacturados. Así había ocurrido con la tasa de crecimiento del producto interno bruto y con la expansión de las exportaciones de mercancías. Además, el tipo de crecimiento impulsado por las exportaciones de productos básicos en los PMA contribuía muy escasamente a la creación de empleo, que apenas seguía el ritmo de crecimiento de la población.

29. Así pues, el panelista señaló que las recomendaciones de política de la OIT se centraban en tratar de lograr un crecimiento equilibrado. El crecimiento impulsado por el consumo, las exportaciones o la inversión revestía algunos aspectos negativos, como la reducción de las inversiones, el empleo o el consumo y, por lo tanto, de la demanda agregada. Los encargados de la formulación de políticas debían tratar de lograr un crecimiento equilibrado para evitar estos problemas.

30. En el debate posterior, los delegados plantearon algunas preguntas sobre la manera de pasar de la planificación a la ejecución de los planes, la orientación que debían tomar los PMA, la forma de industrializar en el contexto de una economía abierta y la razón por la que el crecimiento impulsado por las exportaciones no generaba más empleo. Una pregunta se centró en la manera de aprovechar el reequilibrio del modelo de crecimiento chino hacia el consumo. Los panelistas respondieron a las preguntas señalando que volvía a haber crecimiento en la mayoría de los PMA y que para generar un empleo productivo y un trabajo decente en el futuro había que mejorar la producción y la tecnología. Era necesario fomentar las capacidades productivas a fin de aprovechar las oportunidades que se estaban presentando en los mercados internacionales de exportación.

C. Sesión plenaria de clausura

31. En la sesión plenaria de clausura, el representante de una organización intergubernamental solicitó, en relación con el calendario de reuniones para lo que quedaba de 2013 y el calendario provisional para 2014 y 2015, que se considerara la posibilidad de modificar las fechas del curso introductorio para delegados y la reunión del Grupo de Trabajo en septiembre, respetando las fechas de la reunión de la Junta de Comercio y Desarrollo. La secretaria señaló que el calendario se actualizaba periódicamente y que la modificación propuesta se reflejaría en una versión posterior del calendario que se publicaría a principios de 2014.

III. Cuestiones de organización

A. Apertura del período de sesiones

32. La apertura de la 58ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo estuvo a cargo del Sr. Mikhail Khvostov (Belarús), que presidió la sesión como Presidente interino de la Junta, en nombre del Sr. Triyono Wibowo (Filipinas), Presidente de la Junta.

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos de la reunión

(Tema 1 del programa)

33. En su sesión plenaria de apertura, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el programa provisional de la reunión que figuraba en el documento TD/B/EX(58)/1. El programa de la reunión fue el siguiente:

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Informe sobre los Países Menos Adelantados, 2013: Crecimiento y empleo para un desarrollo incluyente y sostenible.
3. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas acerca de su 66º período de sesiones (2 a 4 de diciembre de 2013).
4. Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta.
5. Programa provisional de la 59ª reunión ejecutiva de la Junta.
6. Otros asuntos.
7. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 58ª reunión ejecutiva.

C. Programa provisional de la 59ª reunión ejecutiva de la Junta

(Tema 5 del programa)

34. La Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el proyecto de programa provisional de la 59ª reunión ejecutiva de la Junta, que se celebrará los días 23 a 25 de junio de 2014 (véase el anexo I).

D. Aprobación del informe

(Tema 7 del programa)

35. La Junta de Comercio y Desarrollo autorizó al Presidente interino y al Relator a que ultimaran el informe sobre su 58ª reunión ejecutiva tras la conclusión de la reunión.

Anexo I

Programa provisional de la 59ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Actividades de la UNCTAD en apoyo de África.
3. Asuntos que requieren la adopción, por la Junta, de medidas derivadas de los informes y las actividades de sus órganos subsidiarios o relacionadas con ellos:
 - a) Informe del Grupo de Trabajo;
 - b) Informe de la Comisión de la Empresa y el Desarrollo;
 - c) Informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo;
 - d) Temas de las reuniones de expertos de un solo año para 2015 y 2016.
4. Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta.
5. Otros asuntos.
6. Informe de la Junta sobre su 59ª reunión ejecutiva.

Anexo II

Participantes*

1. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Afganistán	Japón
Alemania	Jordania
Arabia Saudita	Kazajstán
Austria	Libia
Azerbaiyán	Lituania
Bahamas	Madagascar
Bangladesh	Malasia
Belarús	Maldivas
Bélgica	Marruecos
Benin	México
Burkina Faso	Mozambique
Canadá	Myanmar
China	Níger
Congo	Nigeria
Côte d'Ivoire	Omán
Cuba	Países Bajos
Djibouti	Pakistán
Ecuador	Paraguay
Egipto	Perú
Emiratos Árabes Unidos	Polonia
España	Portugal
Estados Unidos de América	República Dominicana
Estonia	Rwanda
Etiopía	Sri Lanka
Federación de Rusia	Suiza
Filipinas	Tailandia
Grecia	Togo
Guatemala	Trinidad y Tabago
Hungría	Uganda
Indonesia	Uruguay
Irán (República Islámica del)	Yemen
Italia	Zambia

* En la presente lista figuran los participantes inscritos. La lista de participantes figura en el documento TD/B/EX(58)/INF.1.

2. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Centro del Sur
Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
Organización de Cooperación Islámica
Unión Africana
Unión Europea

3. Estuvieron representados en la reunión los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Organización Internacional del Trabajo
Organización Mundial del Comercio

4. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes ONG:

Categoría general

Asociación Mundial de Antiguos Pasantes y Becarios de las Naciones Unidas
International Network for Standardization of Higher Education Degrees
Village Suisse ONG

Categoría especial

Consejo Internacional de Enfermeras.
